



**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.**

Rol. N° 1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 27 de marzo de 2015.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 2.2 A de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y de la Circular N° 1737 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado, informo a ustedes los siguientes acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. celebrada con fecha 26 de marzo de 2015.

- 1.- Se acordó el pago de un dividendo definitivo obligatorio de US\$0,0009277882 por acción, equivalente al 30% de la utilidad después de impuestos y de un dividendo adicional de US\$0,0003092627 por acción, equivalente al 10 % de la utilidad después de impuestos del ejercicio, que alcanzó en su totalidad US\$12.320.677,73.-, resultando un dividendo definitivo a pagar de US\$0,0012370509 por acción, pago que se realizará en pesos, moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del dólar observado del día 26 de marzo de 2015.
- 2.- Se acordó la remuneración del Directorio.
- 3.- Se acordó la Política de Inversión y Financiamiento.
- 4.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio 2015 a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda.
- 5.- Se acordó la Política de Dividendos Futuros.
- 6.- Se acordó designar como clasificadora local de Riesgo para el ejercicio 2015 a la firma Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
- 7.- Se acordó determinar al diario electrónico "extranoticias.cl" para la publicación de los avisos a citación a Juntas de Accionistas.
- 8.- Se acordó la Remuneración y presupuesto del Comité de Directores.

Saludamos atentamente a usted,


JOSE LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A. 